

**EL ATLANTICO**  
 TELEFONO NUM. 25.  
 VARIACIONES ATMOSFERICAS  
 en el día de ayer  
 ANOTADAS POR EL OPTICO DON JOSÉ ARCE  
 CALLE DE LA BLANCA, NUM. 10

	á las 8 m.	á las 12 m.	á las 6 t.
Altura barométrica	766 ms.	766 ms.	766 ms.
Temperatura: cen- sigrados á la som- bra.....	18	23	20
Temperatura máxima en el día..	24°		
Temperatura mínima en el día..	14°		

# EL ATLANTICO.

AÑO V. SANTANDER—VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 1890 NÚM. 257

**EL ATLANTICO.**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Capital.....	5
Fuera de la capital.....	5 90
Europa y Antillas.....	10
Países de la Union Postal y Fili- pinas.....	15

Puntos de venta en la población.  
 Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de  
 la Libertad.—Español número 13, calle de Hernán-Cor-  
 tés.—Idem fuera: Santoña, Astillero, Llanes y Balnearios de  
 la provincia.—NUMERO SUELTO, 5 CENTS.

## APLAZAMIENTOS

Venimos sosteniendo, desde hace mucho tiempo, que el gran problema de este pueblo, el más importante que jamás hubo que resolver, si se exceptúa en todo caso el del abastecimiento de aguas, está en pie, sigue planteado con poca menos perentividad que al tratarse de la construcción del Cementerio de Ciriego, con la cual se creía dar resolución á ese problema y dejar ampliamente satisfecha la necesidad que le impuso. Venimos sosteniendo que la ampliación del nuevo cementerio, ó la construcción de otro, cualquiera de estas dos obras, pero necesariamente una de ellas, tendría que acometer el Ayuntamiento, en muy breve plazo, en plazo que cada día va haciendo más angustioso, cierto inexcusable espíritu de irresolución que parece dominar en este asunto, como si él no fuera de esos cuya gravedad aumenta con el transcurso del tiempo.. hasta el punto que se piensa ya, para salir de la angustia por de pronto, para aplazar algunos meses el conflicto, en soluciones más ó menos disparatadas.

Hora era ya de que fuese solemnemente declarada esa apremiante necesidad, siquiera con las atenuaciones que, dentro de su carácter oficial, haya creído del caso la Comisión municipal de obras, en cierta contradicción con sus conclusiones en las cuales proponía que, con urgencia, antes de que llegase el momento de no disponer de terreno para las inhumaciones en Ciriego, se construyese un nuevo cementerio, previa la designación del lugar por la Junta de Sanidad local asistida de un Ingeniero de minas, el químico y el arquitecto municipales; prefiriendo á la otra esta radical solución por razones sin duda pertinentes y muy dignas de aprecio.

Pero enfrente de esta diligencia pretendida por la Comisión é impuesta por las circunstancias, parece que persiste y se abre nuevo camino aquel espíritu de irresolución lamentable; y así, desechado el dictamen en que se proponía, no ha quedado nada, ni aun la fundada esperanza de que la próxima sesión del Ayuntamiento traiga una solución definitiva á ese problema urgentísimo en cuya existencia no tardará el Ayuntamiento en contraer una grave responsabilidad moral, si persistiese en tales aplazamientos inmotivados, pues ni aun se acordó que propusiera de nuevo la comisión de Obras.

Es en vano que se trate de velar la realidad; es en vano que se quiera suponer limitada la cuestión á satisfacer las legítimas exigencias de los que debieran ser dueños de panteones en Ciriego; sería en vano que esta cuestión fuese resuelta aun dando á esos señores... contra una esquina; todo es en vano, aunque nos aprendamos de memoria todos los logaritmos de Lalande ó de Vázquez Queipo; contra la realidad, y más contra la realidad revelada por hechos repetidos cada día, se podrá causar aturdimiento á los que padezcan de la cabeza, se podrá hacer reír y todo, si el asunto no es muy grave; pero los hechos permanecen, vuelven á presentarse... y se ha perdido el tiempo, el tiempo que hay que aprovechar para que no llegue el caso de que, agotada la última manzana de sepulturas utilizables, la última de que se dispone en el cementerio de Ciriego, la necesidad imponga medidas en las cuales no quiséramos pensar, medidas que hieran hondamente respetabilísimos sentimientos de las familias, medidas que sublevarán irremisiblemente esa opinión pública ajena, en efecto, á los tecnicismos con que pueden suponerse familiarizados los concejales que... puedan; pero con justicia alarmada, aunque sólo sea por lo que sabe bajo la fé de los encargados de averiguar la verdad, de los facultativos del Ayuntamiento, de sus comisiones y de sus individuos, que, al fin, se han atrevido á ponerla de manifiesto, con suficiente claridad para que se vea confirmado lo que todos teníamos por cierto.

Respetadas todas las opiniones—incluida la opinión pública—en todo lo que tiene algo de opinable, este respeto al acuerdo del Ayuntamiento aplazando el asunto para que una comisión estudie el verdadero estado del cementerio de Ciriego, no puede llegar más que en cuanto se limite á lo indispensable para conocer de ese estado; pero si, como alguien teme y no creemos, se llegase por ese medio á demorar un poco más la solución definitiva exhumando cadáveres para dar lugar á nuevos sepelios; si se tocase, sobre todo ahora, á los que durante la epidemia del cólera tuvieron que ser enterrados allí donde debía haberse construido la huesa, la... temeridad sería digna de las mayores durezas, y no se las escatimaríamos, aun dolidos de que se repitiesen las graves ocasiones que pocas veces se nos presentan de escribir censuras agrias.

Sirva sólo el aplazamiento para que la comisión de Obras pueda persistir más firmemente en su propósito, que esa obligación le incumba todavía, si le inspiraba, como tenemos por cierto, en el conocimiento de ese verdadero estado del cementerio; y el Ayuntamiento no podrá menos de volver sobre su acuerdo, ó de dar al asunto otra solución definitiva, ya con exceso diferida, ya inaplazable.

## PARA TERMINAR (1)

Se nos remite, para su inserción, lo siguiente:  
 «En el número correspondiente al día 26 de abril publicó EL ATLANTICO la siguiente relación de los sucesos de la víspera, ocurridos en las proximidades del puerto de Santander,—y no en la China, como quizás haya creído alguno,—á presencia de muchos centenares de espectadores que tuvieron ocasión de enterarse por sí mismos de todas las fases y peripecias del salvamento.  
 «Entre tanto, á poco más de las diez de la mañana, nuestro compañero don Fernando Gutiérrez Cueto, de acuerdo con el señor in-

geniero de la Junta de Obras del puerto, al cual se había presentado al tener noticia de que las lanchas de pesca estaban fuera,—salida del puerto con el otro gánguil, el San Emeterio, y su patrón, con objeto de hacer un reconocimiento y tratar de dar auxilio á las embarcaciones que lo necesitaran.  
 Desde la boca del puerto, vió el San Emeterio una lancha fundada al O. de la isla de Santa Marina, frente á las Quebrantas, de cuyas rompientes parecía estar muy cerca, sin que pudiera apreciarse con seguridad la distancia, ni, por tauto, la posibilidad de llegar allí con el gánguil.

En esta incertidumbre, el primer propósito del gánguil fué de salir por la boca del Oeste y franquearse mar adentro para, enfilando desde allí la otra boca del puerto, volver pasando cerca de la lancha, coger la gente á bordo y traer la embarcación de remolque; pero al llegar á la línea de enfilación del Semáforo, esto es, á la boca propiamente dicha, la mar era tan gruesa, que el gánguil no sólo no avanzaba una sola pulgada, sino que dando grandes guinadas, llegaba á ponerse de través á la marejada, corriendo el riesgo de ser arrojado sobre la isla.

Amoyando en popa, volvió sobre lo andado, y al redoso de Mouró, puzo de nuevo la proa mar afuera, esta vez por la boca del Este, con el propósito de avanzar al sitio conveniente hasta tener por el través la lancha en peligro, parar la máquina y dejarse ir con la mar hacia aquella.

En esta situación el gánguil, el remolcador Hércules (Corconera número 6)—que había salido del puerto 45 minutos después,—le alcanzó cuando estaba haciendo aquella faena, única que le permitían las deficientes condiciones de gobierno de esta clase de embarcaciones, sobre todo yendo vacías como iba el San Emeterio, presentando con la mura muy levantada excesivo flanco al viento y á las mareas; el remolcador, más manejable y adecuado para tales empresas, gobernó directamente sobre la lancha llegando á darla un cabo de remolque desde la misma proa, cuando ya el gánguil se hallaba también á muy pocas brazas de aquella. Ambos buques pusieron entonces proa al puerto, remolcando el Hércules la lancha, y el San Celedonio, que venía delante, no esperaba ya tener que hacer ningún salvamento.

Pero cuando apenas había avanzado uno ó dos cables, las señales de auxilio que con el silbato, banderas y pañuelos hacían desde el Hércules, le hicieron virar de nuevo sobre éste, que con una avería en la máquina, se había visto obligado á dar fondo con las dos anclas, y se hallaba en riesgo inminente de faltarle las amarras y ser arrojado á las Quebrantas.

Audió, pues, el San Emeterio en auxilio del remolcador y de la lancha, yendo á colocarse á sotavento de ellos y á muy próxima distancia, sosteniéndose con dificultad, arrollado por las mareas allí muy gruesas que, tomándole de través, le iban arrastrando á la playa, peligro que tan próximo estuvo en una ocasión, que desde el Semáforo se le creyó punto menos que perdido con su tripulación (1). El Comandante de Marina telegrafaba en aquellos momentos al puerto pidiendo que fuera un vapor de más poder.

Afortunadamente y merced á la oportunidad de fundear el ancla cuando ya apenas quedaba el espacio absolutamente preciso para el borneo de la popa, pudo el buque hacer cabeza; y puesta de nuevo la proa á la mar, á toda fuerza de máquina logró salir adelante y eludir felizmente el apurado trance, yendo de nuevo á colocarse á sotavento á corto trecho del Corconera. Mas como tampoco parecían decidirse los individuos embarcados en éste á trasladarse á la lancha para pasar á bordo del gánguil, á pesar de las instancias que desde éste se les hacían y protestas de no poder tomar el remolque del Corconera—en la inteligencia de que era esto lo que querían y esperaban,—otra vez el San Emeterio, que no podía sostenerse más tiempo, en aquella crítica situación, varió de propósito, pasando á situarse á barlovento del remolcador, donde fondó y dejó caer sobre la cadena todo lo más posible hacia aquél para echarle una guindola con una guía, recoger por ella el calabrote de remolque y tantear éste, siquiera en el convencimiento de la inutilidad del intento, dada la relativa escasez de fuerza del gánguil y su inadecuadas condiciones para el objeto; esperando que, si este era el deseo de los tripulantes del remolcador, renunciarían á él en seguida y se decidirían á abandonarle.

Pero en cuanto se tendió la guía—un cabo de tres pulgadas—los del Hércules—que no esperaban sin duda el remolque y comprendían su imposibilidad—saltaron parte de ellos á la lancha y palencándose por el cabo al mismo tiempo que arriaban de otro que comunicaba la lancha con aquel buque, llegaron al costado del gánguil, arrastrados unas veces debajo de él, con peligro de ser aplastados con sus tremendas arriadas; alejándose otras y volviendo á acercarse; saltando á bordo del gánguil en varias de estas alternativas que hacían la faena sumamente peligrosa.

Tal es el relato que hizo EL ATLANTICO,—á cuya redacción pertenecía yo entonces,—bajo la fé de mi palabra honrada, que debo sostener también para la buena fama del periódico, al cual se ha querido desmentir con el acta, y al que en aquella fecha, cumpliendo con mi deber de periodista, hubo de suministrar los datos en la parte de que yo fui más que testigo, en la que concierne para y exclusivamente á la salida del San Emeterio y salvamento de las tripulaciones del vapor Hércules y de la lancha Virgen del Mar.

Escudriñen ese relato los interesados en desvirtuarle; busquen en él la parte vulnerable por donde puedan hincarle el diente; vayan, en fin, tomando nota de las inexactitudes ó falsedades que contenga, y hasta de las frases poco delicadas que puedan herir la nobleza y hábitos de la prensa, obligada á

no servir al provecho de las vanidades de sus soldados por más legítimas que ellas sean, y publicárlas para vergüenza mía y descrédito del periódico, al que se acusa gratuitamente, y por tabla, y con pretericiones habilitadas, de haber relatado las incidencias del salvamento de modo que no era exacto.

Mientras esto no hagan, yo, en el deber que tengo de volver por mi propio decoro, en el deber que me obliga á esta exhibición por tratarse de mi honra, en el deber que me fuerza á demostrar á mis compañeros antiguos de redacción que no les engañé cuando trabajaba á su lado, tengo que sostener á todo trance y contra todo el mundo la veracidad absoluta de mis informes de entonces, y puedo creer que los firmantes de marras se callan como unos... muertos, no por espíritu de caridad (¡) al prójimo, ni por consideración siquiera á la amistad con que hasta aquí me habían favorecido algunos, sino simplemente, por no tener tilde que poner, ni la más mínima objeción que presentara sobre el hecho de autos.

Con esto, es decir, con afirmarme y ratificarme—como me ratifico y afirmo—en todos y cada uno de los extremos que abarca la relación del salvamento publicada por EL ATLANTICO, en la parte que en aquél hubo de corresponder á mis propios esfuerzos—harto insignificantes sin duda—juntamente con los del patrón y tripulantes del San Emeterio; con esto, digo, debiera dar por terminado mi papel en el sainete tragi-cómico, en cuyo desempeño—bien á mi pesar—me he visto obligado á tomar parte. Pero antes de retirarme por el foro para volver al rincón obscuro donde dormía mi nombre, el cual anda ahora en bocas y papeles por virtud contraproducente de esa misma acta, fraguada en el seno de la intimidad por los señores que componen la Junta local de Salvamento de naufragos; antes—por vía de declaración—cumple á mi propósito de hacer algunas observaciones que además de ser muy necesarias para el esclarecimiento de la verdad, lo son asimismo para poder juzgar con acierto los fines que han informado en esta ocasión mi conducta y móviles que me impulsaron á embestir de proa contra el acta cuya sinceridad venimos poniendo de manifiesto, y que según queda la pobre de maltrecha, pienso que no ha de tardar mucho tiempo en irse á pique, bajo el peso de la pública vergüenza.

La primera manifestación que me creo obligado á hacer y que servirá para cohonestar lo que pudiera creerse no ya una intrusión inoportuna de mi parte, si que también una injustificada usurpación de facultades al patrón del gánguil San Emeterio, es la de que, al compeler á aquél á salir á la mar—previamente autorizado para ello por quien pudo hacerlo—é imponerle más tarde la ejecución de algunas maniobras, hice lo primero en vista de la resistencia del referido patrón á cumplimentar la orden de salida de que yo había sido portador, resistencia fundada en el estado tormentoso de la mar y pésimas condiciones del gánguil, las cuales pretendía el aludido—acaso fundadamente—conocer mejor que yo, y después, porque, aparte la consideración de que por mi calidad de piloto me consideraba á tanta y aun á mayor altura—modestia aparte—que el mismo patrón del gánguil para manejar un barco en circunstancias de mar más ó menos difíciles, obró en mí el sentimiento natural de humanidad hacia mis semejantes en peligro, y algo también—¿á qué negarlo?—el deseo, no menos natural, de apartar la responsabilidad en que de haberse perdido el gánguil, ó sufrido averías, pudiera recaer sobre alguna de las personas que dispusieron la salida de aquél fuera del puerto.

Esto, que hube de manifestar en una declaración prestada en cierto expediente, cuando ya había empezado á darme en la nariz olor de barraganá, esto fué lo que contribuyó á que me viese precisado á tomar en el salvamento una participación activa que, de haberse presentado las cosas, desde un principio, de otra manera, tal vez no hubiese sido necesaria. Esto, en fin, fué lo que sucedió; y á no ser tan inmediata y tan absoluta la dependencia del patrón y tripulantes del gánguil con respecto á alguno de los firmantes del acta, no vacilaría en recurrir á su leal testimonio para probar éste y otros hechos que vanamente se ha tratado de desvirtuar y oscurecer.

Y vamos ahora á otra aclaración, también muy pertinente, en concepto mío, á la cuestión que se ventilaba, porque necesita bien ventilarse si ha de quedar saneada de los mefíticos miasmas que de ella se desprenden.

A los que reprobren por demasiado bruscos los medios de que me he servido para desmantelar el acta famosa y piensen que hubiese sido sistema más acertado y aun menos expuesto á contingencias desagradables (principalmente para mí), el de promover en contra de aquélla un nuevo expediente contradictorio, ó algo así que, poniendo de manifiesto la verdad íntegra de los hechos, viniese á resolver, en definitiva, la parte que cada uno tomó en los sucesos del 25 de abril último y, en consecuencia, los mayores ó menores merecimientos contraídos en aquella jornada; á aquellos que así discurran he de decirles, que no están en el secreto—vamos, en el ojo—y que, por mi parte, ni ahora, ni antes, ni nunca me ha quitado el sueño el afán de aspirar el aura popular para la que pienso que no son bastante amplios mis pulmones; ni menos me he cuidado de escatimar á nadie un ápice de esa gloria por algunos tan codiciada y con la cual entiendo que no debe darse mucha substancia al puchero.

Esto en primer término; y en segundo término y aun dando por supuesto lo que no es, que yo hubiese ambicionado ese lustre (vamos, una cruzcita), y que al efecto consiguiera—que no habría de conseguir probablemente—el planteamiento del juicio contradictorio, ¿qué hubiera conseguido con eso? ¿quienes hubieran sido los llamados á deponer en ese juicio? ¿Los tripulantes de los gánguiles San Emeterio y San Celedonio? ¿Los del remolcador Hércules? ¿Los señores prácticos del puerto? ¿Los pescadores mismos de la lancha Virgen del Mar? Excepción hecha de estos últimos á qui-

nes en ningún caso exigiría yo el sacrificio de sostener una verdad opuesta, no diré á sugerencias, pero ni á lo establecido en un documento suscripto por el señor Comandante de Marina, los demás dependían ó de esta autoridad ó de otras personas cuyos nombres aparecen también al frente de la consabida acta, y por ende, no creo ofenderlos suponiendo de ellos... lo que, seguramente, habian de suponer quantas personas se encuentran al cabo de la calle, por haber seguido con atención el desarrollo de este mal hilvanado sainete, estrepitosamente pateado por el público discreto é imparcial.

Y en cuanto á lo demás, á la forma en que he arremetido con el acta, espero en Dios que no dejará de tomarme en cuenta la violencia que he tenido que hacerme para suavizar y pulir las asperezas de mi estilo y hasta de mi intención.

F. GUTIÉRREZ CUETO.

## VOTOS Y DEMAS

Me acaba de impresionar hondamente una arenga que dirige un periódico á las masas electorales.

No tiene perdón de Dios quien permite que le pase por alto el secretario del pueblo. Es una vergüenza para los flamantes ciudadanos, abandonar sus derechos novísimos, y sucumbir á la intriga, y obscurrecerse por ahí, como unos pelagatos, teniendo proporción de andar en carteles como miss Rosina.

El retraimiento electoral de que se nos acusa, es verdaderamente pecaminoso; primeramente no dejamos en muy buen lugar á nuestros legisladores, tan solícitos en atender á las necesidades públicas; y todavía alguno puede sospechar que somos cortos de genio y que con el suspirado jus suffragium estamos ahora como niño con zapatos nuevos.

Es necesario demostrar á nuestros enemigos, que somos dignos de nuestras leyes..

Nosotros las hemos querido, nosotros las hemos pedido... ¿Por qué temblar ahora? Después de haber pedido la palabra casi á gritos ¿por qué nos atargamos?

Quedamos en que debe votar todo el mundo, sin morderse la lengua—aunque esto es cuenta de cada uno de los votantes.—Debemos votar, porque nos lo mandan El Liberal y otros señores.

La cosa no tiene nada de particular, y la operación es bien sencilla. Eso de votar es una facultad innata, casi un instinto ciego, como el de mamar, que es todo lo contrario. No mama el que vota, sino el votado; con lo cual parece á primera vista que se va contra la naturaleza: en vez de mamar los hijos, maman los padres... los padres de la patria.

Esto explica precisamente el interés y la solicitud de los padres y el despejo de los hijos. Ya sabemos nosotros que debemos votar; el caso es que no nos acabamos de convencer de que nos va mucho en ello.

Sin embargo, debemos votar, siquiera por que no se nos tache de interesados y cazurros.

Hagamos el bien, sin mirar á quien... y aunque ellos nos devuelvan mal por bien.

De todas maneras el mal ya está hecho, y ahí se estarían esas juntas muertas de risa, si no les lleváramos nosotros reclamaciones que roer.

Reclamemos, sí, reclamemos; demos qué hacer siquiera, ya que ellos no nos dan cosa mejor...

Verdad que no sé yo si nuestras masas necesitan de mi consejo ni de los de El Liberal para enlazararse y votar... á Dios, ó á Tal, en último caso.

En cuanto á las reclamaciones aconsejadas, me parece á mí que no dejaríamos de hacerlas espontáneamente.

Precisamente es este el país de las reclamaciones... ¡Echenos juntas! A nosotros, que no dejamos vivir—ó que no los dejaríamos, si ellas no se agarrasen bien—á las compañías de ferrocarriles ¿nos habian de meter el resuello en el cuerpo unas cuantas juntas municipales, provinciales, ó centrales?

Dios nos ponga donde lo haya; nosotros reclamaremos lo que sea. En vez de romper la cabeza al revisor ó al jefe solamente, ahora se la romperemos también á las juntas municipales, provinciales y centrales.

MINGO REVULGO.

## EL INCENDIO DE LA ALHAMBRA

### Más noticias

Por el interés que encierran tenemos que añadir á las publicadas ayer, otras noticias oficiales y particulares de El Defensor de Granada.

La prensa madrileña llegada ayer tarde á esta redacción no trae en substancia más informes que los que pueden leerse en nuestro número de ayer mañana.

Afortunadamente, en aquella prensa aparece confirmado que las pérdidas no son tan considerables como se creyó á las primeras noticias.

### Los primeros avisos

A las diez y media de la noche nadie tenía la menor noticia en Granada de la catástrofe: en la Alhambra misma se ignoraba lo que ocurría.

El conocido picador Alfonso, que se encontraba en la casa-fábrica que el señor Millán posee en el paseo de los Tristes, estando asomado á una de las ventanas contemplando la Alhambra, advirtió que un vivo resplandor, coronado de extenso penecho de humo, parecía denunciar un incendio hacia el palacio árabe.

Comunicó sus impresiones á las personas que había en la fábrica, que no tardaron en persuadirse de que, en efecto, había fuego, y de que lo que ardía debía ser el regio alcázar.

**MEDOC ESPAÑOL** de CORRAL HERMANOS  
 Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 8 reales botella sin casco.

**CORCHO HIJOS**  
 Inodoros ingleses de los sistemas más perfeccionados, con depósito de agua automático. Precios desde 40 pesetas. Resultado garantizado por largo tiempo. Grandes existencias. Bajadas de hierro para los retretes á precios reducidos.—Telefono núm. 1. vsd

**Academia preparatoria**  
 PARA CARRERAS ESPECIALES  
 (Véase la 4.ª plana).

**CORRESPONDENCIA**  
 Madrid 17

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Con el Consejo de ministros de ayer y las decisiones de la Junta provincial del censo respecto de la fuerza armada ha habido bastantes materiales hoy para las conversaciones del día.  
 Según se ve, los ministros tratan poco de política en sus reuniones, ó por lo menos, no trasciende al público lo que tratan de ella, lo cual es de labar, y especialmente si demuestra firme intención de administrar y mejorar los asuntos importantes del país.  
 Como telegrafé anoche y hoy se habla en todos los círculos, el general Azcárraga fué el que más asuntos llevó al Consejo, la reorganización de la Junta consultiva entre otros y la división territorial, siguiendo después el señor Silvela con las cuestiones electorales, á las que los ministros consagraron atención especial.

Con motivo de una de sus incidencias y de las discrepancias que se anuncian entre los acuerdos de las Juntas del censo, se da por seguro que la mayor parte de las cuestiones en que ellas entiendan serán sometidas á la decisión del Tribunal Supremo para que se fije jurisprudencia en asuntos de tan grande interés.

Ayer llegaron á Madrid varios de los amigos íntimos del señor Romero Robledo, y que le han acompañado durante larga temporada en la capital de Guipúzcoa.

Si reflexjan con fidelidad las impresiones de su jefe, le presentan como profundamente disgustado con casi todos los ministros por el desdén con que tratan á sus amigos, aun en las cuestiones más insignificantes, y particularmente en las que pueden serles útiles desde el punto de vista electoral.

Sin embargo, los resentimientos del señor Romero Robledo con los ministros no alcanzan al señor Cánovas del Castillo, de quien dice que contra él no hará nada ni ahora ni nunca.

Se ha hablado bastante hoy de la entrevista que van á celebrar en París los señores Castelar y Sagasta, según telegramas de personas enteradas.

Dícese que esta entrevista tendrá grandes consecuencias, las cuales se advertirán muy pronto, y quizás sea una de ellas la cohesión electoral, que si llega á pactarse tendrá mucha más importancia que la del año 85, y será dirigida por todos los prohombres liberales, secundados por un sindicato de banqueros á cuyo frente figurarán los señores Caizado y Arnás.

A raíz de la entrevista, el señor Castelar hará declaraciones de gran trascendencia, las cuales inspirarán al nuevo periódico democrático que anunció el otro día.

Más noticias.  
 —El señor Romero Robledo estará en Antequera á fines de mes.  
 —Se ha embarcado para Filipinas el señor Gutiérrez de la Vega.  
 —El director de Instrucción pública, señor Díez Maeaso, ha celebrado esta mañana una larga conferencia con el presidente del Consejo, para tratar de lo concerniente á la pronta restauración de la parte destruida de la Alhambra.

Parace que ha quedado resuelto que vaya á la ciudad andaluza el arquitecto del ministerio de Fomento señor Valázquez.

Un periódico ministerial declaró anoche que el Gobierno no se ocupa por ahora de la anunciada conversión de la Denda de Cuba, y otro diario de oposición asegura que en el Consejo celebrado ayer tarde abordó el asunto el señor Fábila, y que algunos de sus compañeros le salieron al paso diciéndole que no era asunto para tratarse con la precipitación con que deseaba el ministro.

—Telegrafian de San Sebastián que la real familia continuará en aquella capital hasta la primera decena de octubre.

M.

(1) Este título no es de la Redacción.

(1) Esta referencia á las apreciaciones de la multitud que presenciaba el salvamento desde el Semáforo, la recogió en la Comandancia de Marina un redactor de EL ATLANTICO, de labios del segundo Comandante que contaba eso y otras cosas á los que allí estaban, y especialmente al secretario de la Junta de Salvamentos. Claro es que yo no sé lo que juzgaba de la situación del gánguil la gente de tierra.

Esta fué la primera noticia que acerca del suceso se tuvo en Granada.

El citado picador llamó á la central de teléfonos, avisando la ocurrencia, y las telefonistas la comunicaron á la redacción de El Defensor de Granada.

Mientras tanto, algunas personas subieron á la Alhambra, y según se dice, preguntaron al guarda Antonio Plaza lo que ocurría. El dependiente advirtió entonces el incendio y avisó al conservador de la Alhambra, don Mariano Contreras, que, con el abogado señor Gamir Colón, el jefe de la sección de Fomento, señor Casado, y otras personas, estaba de reunión en la casa que el primero posee frente al Palacio de Carlos V.

Presurosamente se dirigieron dichos señores al palacio árabe, cuyos alrededores ya se veían iluminados por un resplandor siniestro, y de cuya parte de Poniente se levantaba anchísima columna de humo.

Cerca de media hora estuvieron el señor Contreras y los que le acompañaban llamando fuertemente á la puerta del palacio, sin que nadie la abriese. Al cabo b'jó el portero, Rafael Sánchez, que por hallarse ya acostado, lo mismo que su familia, no se había enterado de la ocurrencia hasta que lo despertaron los golpes dados á la puerta del Alcázar.

En aquel momento, algunos guardas de la Alhambra corrieron á dar cuenta en Granada de lo que ocurría; el señor Casado avisó por teléfono al Juzgado del Campillo; las campanas de la iglesia de Santa María dieron el toque de rebato; los serenos tocaron sus pitos de alarma, y la triste noticia se difundió por Granada, y la triste noticia se difundió por Granada, y la triste noticia se difundió por Granada.

El fuego

Al entrar todas las personas citadas estaba ardiendo en toda su extensión la galería que separa el patio de los Arrayanes de la parte donde están el salón de Embajadores y la torre de Comares, y casi toda la que le separa también del incomparable patio de los Leones.

El cuadro que en aquellos instantes ofrecía el palacio era pavoroso. Un inmenso foco de fuego, próximo á la casa-habitación del conserje, é inmediato también á la torre de Comares, parecía indicar que por allí había comenzado el siniestro.

El fuego iba avanzando con rapidez aterradora á lo largo de la galería, cuya techumbre, ventanas y preciosos calados iban cayendo destruidos en medio del mayor estrépito, pues el viento del Sudeste que corría favorecía el desarrollo del fuego.

Una gran confusión se advertía por todas partes: cuantas personas habían llegado querían hacer esfuerzos para luchar con el devastador elemento, pero se tropezaba con la falta de medios: no había bombas, no había herramientas, no había tampoco bastantes brazos; y entre tanto se sentía el infernal estrépito que producen las grandes techumbres al derrumbarse y el crujir de puertas y maderos que se reuercen por la fuerza de la llama; el fuego estaba ya yamando los muros de la torre de Comares y tocaba á la galería de la parte del Halcón, o sea la inmediata al palacio de Carlos V, que también amenazaba destruir, levantándose á todo alrededor una llamarada gigantesca é imponente.

Nadie dudaba entonces que el palacio iba á quedar por completo reducido á cenizas, pues no parecía posible evitarlo. Entonces llegó el bombín que hay en la Alhambra, y dirigiendo su mango al ángulo que forman la parte de la casa del conserje y la de la torre de Comares, mientras el cura de Santa María; el Alcalde, señor Durán Larchundi; el señor Gamir Colón y otras personas le daban á la bomba, se trató de aislar el fuego por aquella parte.

El gobernador civil, señor Alcázar, que fué la primera autoridad que llegó, dió energícas disposiciones para que en seguida subiesen todas las bombas y las herramientas necesarias, á fin de aislar el incendio y contener su marcha devastadora. A las doce llegó el cuerpo de bomberos con todo el material, y entonces el arquitecto municipal, señor Cerdoya, de acuerdo con el señor Contreras y con el señor Afán de Ribera, dispuso que se diesen dos cortes para ver si podían salvarse la torre de Comares y el salón de Embajadores, y otro para que el fuego no se propagase á la galería alta ni al patio de los Leones.

Dichos trabajos dieron un resultado tan satisfactorio, que á los pocos momentos se vió con general regocijo que el incendio iba decreciendo, alentándose, por tanto, la esperanza de salvar la parte más notable del palacio. A las dos y media de la madrugada el incendio estaba ya casi dominado, y á las cuatro había concluido por completo, merced al esfuerzo, verdaderamente heroico, del cuerpo de zapadores y de muchos particulares.

Lo quemado

Aparte de la hermosísima Sala de la Barca, que es la única que ha quedado completamente destruida, ninguna otra estancia de las célebres ha sido devorada por el fuego, el cual se cebó principalmente en la galería, cuyas armaduras corren desde la casa-vivienda del conserje hasta el Patio de los Leones. Este, las Salas de los Abencerrajes, de las Dos Hermanas y de la Justicia, el Mirador de Lindaraja, el Teador de la Reina y toda esta parte del edificio hasta el Salón de Embajadores inclusive, se han salvado. En la sala de la Reina, la techumbre, que estaba formada por una bóveda de alicatsos poligonales formando estrellas y figuras geométricas, ha quedado completamente destruida. La ornamentación y los muros no han sufrido más deterioro que un desconchado, que medirá tres metros superficiales. Ni los alhamías, ni los k'lnias ó babucheros han sufrido desperfecto.

En el vestíbulo y galería, e' techo, que era plano, de ensambladura de madera de pino pintada y ornamentada, quedó totalmente destruido.

La magnífica arcada de esta galería, que es uno de los más preciosos recuerdos de la arqueología musulmana, se ha salvado, si bien ha sufrido desperfectos.

El alero que corría sobre el friso de esta arcada se ha quemado casi todo, pues sólo queda un trozo que medirá tres metros de longitud.

En el ala de Levante del patio de la Alhambra se ha cebado el fuego; crecía de gran interés artístico, y sus desperfectos no afectan á la hermosura del palacio. El Alhaz inmediato, puertecita que da paso al patio de los Leones, quedó destruido.

Causas del siniestro

Se va acentuando mucho la creencia de que el incendio no ha sido casual.

Según telegrafían á El Imparcial, el día anterior del incendio muy pocas personas visitaron el Alcázar. Sólo tres ó cuatro perfectamente conocidas, y en las que no pueden recaer sospechas.

Además de estos visitantes estuvieron dos operarios que trabajan en el taller de arabesco, que está en la parte nueva, y cuyas ventanas caen al jardín de Machuca, y el peón que hace el barrido de los suelos.

Los operarios entraron á las siete de la mañana, retirándose á las cuatro de la tarde.

El peón se retiró á la misma hora, dejando, según costumbre, al pie de una escalerita que da acceso al ala del patio de los Arrayanes, destruida por el fuego, las escobas y demás útiles del trabajo.

Al depurar los hechos se averiguó que estaba puesta en la cerradura la llave de la puerta que da paso á esta escalerilla, llave que entregaba habitualmente el peón al conserje antes de irse, no habiéndolo hecho el día anterior al del incendio.

Por otra parte, resulta á facil la explicación de que el fuego haya sido casual, porque está probado que se inició en las armaduras de la techumbre del ala de Levante del patio de la Alhambra, y no se sabe que allí hubiese entrado persona alguna, como no sea el peón encargado de la limpieza.

Antiguamente había costumbre de que quedase rondando durante la noche por el interior del palacio un vigilante, costumbre que se había interrumpido.

Otras noticias

El señor Director general de Instrucción pública, no bien tuvo noticia del incendio, se apresuró á comunicarla á San Sebastián, al señor ministro de Fomento. El señor Diez Mucos conferenció además detenidamente con el señor presidente del Consejo, á fin de adoptar las medidas más perentorias impuestas por las circunstancias.

En virtud de dicha conferencia, se han transmitido por el ministerio de Fomento al conservador de la Alhambra las órdenes oportunas para que con la mayor rapidez posible, remita el presupuesto de las obras más urgentes y necesarias á fin de reparar los estragos producidos por el incendio. El Director de Instrucción pública ha excitado también el celo del señor Contreras con objeto de que haga cuanto esté á su alcance para averiguar las causas del siniestro.

Calculase en 250.000 pesetas el importe de los daños causados por el incendio en el Palacio de la Alhambra, y en 30.000 el coste del servicio permanente de bombas para evitar que puedan ocurrir en lo sucesivo catástrofes semejantes.

Según telegramas de Granada, el Ayuntamiento de aquella ciudad ha celebrado sesión extraordinaria presidida por el Gobernador civil, señor Alcázar.

Este dió cuenta de la noble actitud del Gobierno y de sus ofrecimientos para remediar la catástrofe, en respuesta á los ruegos dirigidos por aquella autoridad, en nombre de la capital y de España, pidiendo concediera con urgencia recursos para la inmediata restauración de la Alhambra. La Corporación municipal acordó un voto de gracias al Gobierno por su conducta y su celosa gestión en interés de Granada.

El señor Alcázar, cuyo proceder está siendo objeto de generales elogios, y la autoridad judicial, prosiguen activamente sus averiguaciones para descubrir el origen del incendio.

OBRAS PÚBLICAS

RESUMEN Y COMPARACIÓN DE GASTOS HECHOS EN EL AÑO ECONÓMICO DE 1888 á 89

I

CARRETERAS.

Los gastos ocasionados por las Obras públicas son tan importantes, que creamos oportuno compendiar los que se consignaron en el Balance de créditos y gastos, durante el ejercicio económico de 1888 á 89 en los ramos del ministerio de Fomento, publicado recientemente por el Negociado de Contabilidad de aquel departamento ministerial.

Los datos que este interesante libro contiene se expresan por provincias, las cuales se relacionan constantemente por su orden alfabético, como debe ser para su clara inteligencia; pero nosotros los arreglaremos según su importancia, para que resalte la idea de su resumen, detallando á la vez algo de lo que se refiere á esta provincia, por el particular interés que tiene para nosotros.

Los gastos de más consideración son los de carreteras, á los que dedicamos este artículo. Sumando dispersos números del Balance resulta que en España había en el indicado año económico, 664 carreteras nacionales que se consideraba tener 26.909 kilómetros. Su distribución era la siguiente, expresando el número puesto entre paréntesis el orden de cada provincia con respecto á su extensión superficial.

Table with 2 columns: Province and Carreteras (km). Includes Oviedo (33), Zaragoza (20), Burgos (23), Toledo (22), Guadalajara (23), Valladolid (19), Cáceres (15), Madrid (26), Barcelona (16), León (11), Jaén (16), Baleares (22), Huesca (16), Badajoz (13), Coruña (16), Córdoba (13), Santander (17), Almería (19), Zamora (14), Palencia (11), Pontevedra (17), Teruel (10), Logroño (20), Lugo (14), Soría (9), Tarragona (13), Murcia (14), Granada (14), Cuenca (8), Alicante (11), Salamanca (13), Sevilla (12), Ciudad Real (15), Segovia (13), Albacete (10), Almería (9), Orense (10), Castellón (11), Gerona (15), Málaga (10), Avila (9), Cádiz (9), Lérida (8), Huelva (10), Canarias (13), Vizcaya (1), Guipúzcoa (1).

De estas carreteras eran 91 de primer orden, 148 de segundo y 425 de tercero.

Bien quisieramos ahora comparar el aumento que cada provincia ha tenido en esta clase de vías de comunicación; pero renunciamos á ello, porque los datos de que debemos valernos son tan erróneos, a pesar de ser oficiales y procedentes del ministerio del ramo, que hasta resulta de su comparación que hay provincias en el año de 1888 á 89 con bastante menos kilómetros de carretera en explotación que en el anterior de 1887 á 88.

En el Balance de gastos de este último año económico, la provincia de Burgos figuraba con 974 kilómetros de carretera en explotación y en el Balance recientemente publicado con 900; la de Cáceres con 855 y 755; la de Cádiz con 382 y 375; la de Segovia con 481 y 477; la de Cuenca con 549 y 532; la de Baleares con 732 y 696 respectivamente en uno y otro libro.

Estos errores consisten en que el número de kilómetros de ciertas carreteras debe de ser defectuoso en alguno de los Balances. En el del año anterior se decía que la carretera de Burgos á Francia medía 178 kilómetros y en el del año siguiente, que tiene 82. La de Trujillo á Cáceres aparece con 147 en el primero y con 47 en el segundo; la del Puerto de Santa María á Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) con 27 en aquél y con 9 en el otro; la de Segovia á Valladolid con 50 kilómetros entonces y ahora con 45; la de Albacete á Cuenca con 84 en vez de 53, y la de Algodadillo á Santañy, por la de Palma á Capdepera (Baleares) consignábase en el Balance del otro año y se ha suprimido en el que examinamos.

Con estos errores, y mas que omitimos para no ser prolijos, es aventurado decir que el aumento de las carreteras en explotación es de 711 kilómetros. Las de mayor extensión eran: un trozo de la de Madrid á Francia, provincia de Zaragoza, con una longitud de 211 kilómetros; otro de la de Villacastín á Vigo, provincia de Zamora, con 184; otro trozo de la misma carretera, en la provincia de Orense, con 167. Las menores son la de Mieres á la estación del ferrocarril, Oviedo; la de Los Navalmorales á Talavera de la Reina, Toledo, cada una de las cuales tiene un kilómetro de longitud, y la del puente internacional de Behovia (Guipúzcoa).

En conservación, estudios, obras nuevas y reparación de carreteras se gastaron pesetas 43.575.026, suprimiendo los céntimos para abreviar estas noticias.

Las doce provincias que figuran á la cabeza por este gasto, son: Cuenca, donde se invirtieron 2.501.753 pesetas; Oviedo, 2.188.162; Toledo, 1.966.019; Granada, 1.646.237; Sevilla, 1.571.472; Madrid, 1.544.244; Almería, 1.525.062; Barcelona, 1.438.691; Huesca, 1.405.246; Zaragoza, 1.254.096; Badajoz, 1.189.357; Málaga, 1.166.360. En la provincia de Avila se gastaron solamente 297.076 pesetas; en Cádiz, 334.939; en Castellón, 353.024; en Salamanca, 338.548; en Palencia, 464.610, y en Sorja, 494.592.

En Alava y Navarra no hubo gastos de carreteras, porque en esas provincias y en las de Vizcaya y Guipúzcoa, la construcción y conservación de carreteras están á cargo de las Diputaciones provinciales.

En el año económico anterior de 1887 á 88 las provincias que figuraban en primer término por este concepto eran: Toledo, con 2.611 millones de pesetas; Cuenca, con 2.257; Oviedo, con 2.073; Sevilla, con 1.755; Zaragoza, con 1.594; Granada, con 1.587; Huesca, con 1.580; Málaga, con 1.576; León, con 1.566; Barcelona, con 1.550; Madrid, con 1.315, y Jaén, con 1.243.

Las de menores gastos fueron Guipúzcoa, Vizcaya, Castellón, Cádiz, Segovia y Lérida. El coste medio más bajo de los gastos de conservación de carreteras por kilómetros, fué de 437 pesetas en la provincia de Teruel; sigue después la de Guadalajara, que es de 449, y la de Avila, 473. Los costes medios más altos han sido: 1.254 pesetas en Barcelona, 1.014 en Albacete y 1.012 en Sevilla. El término medio general es 690 pesetas; pero para ser exacto, era preciso que no ofreciera duda la extensión de las carreteras, y ya hemos visto que hay diferencia de centenares de kilómetros en algunas provincias, según los datos que se consideran.

En la provincia de Santander el gasto de conservación importó 444.941 pesetas, incluyendo 161.125 pagados por jornales de los peones camineros. El coste medio por kilómetro es 701 pesetas. Las carreteras en explotación eran: De primer orden: Valladolid á Santander, 89 kilómetros.—De segundo orden: Muriedas á Bilbao, 79; Burgos á Peñacastillo, 58; estación de Torrelavega á Oviedo, 52.—De tercer orden: Palencia á Tinamayor, 67; Solares á Bilbao, 47; Cerceda á Laredo, 36; Cabezon

de la Sal á Reinos, 33; estación de Torrelavega á la Cabada, 32; Puente de San Miguel á San Vicente de la Barquera, 30; Reinos a las Cabanas de Virtus, 23; Guarnizo á Villacarrido, 19; Convento del Soto á Selaya, 16; Cabezon de la Sal al puerto de Comillas, 13; Los Corrales á Puente-Viesgo, 12; Valnaseda á Castro-Urdiales, 12; Bárcena á Santaña, 9; Solares á Pámanes, 5; Parbayón á San Salvador, 3.

Entre las carreteras en explotación mencionada equivocadamente el Balance la de Torrelavega á la Calzada, pues no es otra que la de la estación de Torrelavega á la Cabada. Las que entonces se explotaban eran, por consiguiente, 19 con 635 kilómetros de extensión, habiendo una carretera de 13 kilómetros, que es la de Cabezon de la Sal á Comillas, más que en el año económico de 1887 á 88.

De dichas carreteras corresponden 5 con 195 kilómetros á la parte occidental; 2 con 112 á la central y 12 con 328 á la oriental.

Los estudios y obras nuevas importaron 23.465.315 pesetas en toda España.

Las provincias que por este concepto están en primer término son Cuenca, con un gasto de 2.140.863 pesetas; Almería, 1.146.280; Granada, 1.212.243; Oviedo, 1.453.752; Toledo, 1.454.177; Granada, 1.212.243, y Almería, 1.146.280. En las otras provincias no ascienden los gastos hechos á un millón de pesetas, siendo sólo de 13.977 en Cádiz, 34.575 en Castellón y 55.021 en Pontevedra.

En la de Santander se invirtieron 668.316 pesetas, en los estudios de la carretera de Villante á Entrambasaguas, y en las obras de las de Valladolid á Santander, Santillana á la Requejada, Puente San Miguel á Cóbrecos, Collado de Piedras Luengas á Tinamayor, Guriezo á Villaverde de Trucios, (1) La Requejada á la estación de Torrelavega, Espinosa de los Monteros á Ramales, Peñas Pardas á Selaya, Beranga á Mernelo, y en la ciudad de Entrambasaguas á Villasante.

Como subastas de obras nuevas adjudicadas en el año económico de que se trata, se hace mención de la carretera de Beranga á Muelo, rematada en 133.431 pesetas, del segundo trozo de la de Piedras Luengas á Tinamayor en 188.480, y de la de Cabezon de la Sal á Reinos (puentes) en 120.000, lo que da un total de 441.911.

En obras de reparación se emplearon 1.534.958 pesetas. En la provincia de Madrid costó este servicio 359.789 pesetas, en Valladolid 119.199, en Sevilla 111.751, y no causó ningún gasto en las provincias de Albacete, Avila, Badajoz, Cáceres, Coruña, Cuenca, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Lérida, Orense, Salamanca, Teruel, Toledo y Vizcaya.

En la de Santander afectó la reparación á la carretera de la estación de Torrelavega á Oviedo y á la de los Corrales á Puente Viesgo, con un gasto de 4.191 pesetas.

La provincia de Santander ocupa el 14 lugar con relación á los gastos hechos en estudios y obras de carreteras nacionales, deduciéndose de las cifras anotadas que utiliza en estas atenciones la 38.95 parte, ó sea un 2.57 por 100 de la cantidad total gastada en ellas.

F. E.

Los proyectos militares

Según la nota oficial del último Consejo de ministros, á él presentó el señor ministro de la Guerra, como nos adelantaron por telégrafo, los importantes proyectos siguientes:

Reglas para reformar la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, sobre la base de establecer el servicio general obligatorio, y nombramiento de una comisión mixta de los ministerios de la Guerra, Gobernación, Ultramar y Marina, que formule el proyecto de ley que en su día ha de ser sometido á las Cortes.

Propónese en este proyecto la supresión en absoluto de la redención a metálico en la Península, dejándola subsistente para los destinados á Ultramar. Concedése derecho á prorrogar el ingreso en filas hasta los veinticuatro años, a los que lo soliciten con fundados motivos.

Los plazos de servicio en activo y reserva no se varían; pero á los que se rediman de ir á Ultramar, á los que se presenten equipados y sin causar gastos al Estado, posean un título profesional ó se dediquen á tareas agrícolas, y finalmente, á los que se hayan distinguido en las artes, oficios, carreras, etcétera, mereciendo ser recompensados, no se les obligará á servir más que un año en filas.

Se crearán batallones-escuelas, para que en ellos adquieran instrucción militar teórica y práctica los que lo soliciten, pasando, al terminar, los que sean aprobados, a la reserva, con el título de oficiales de la escala gratuita de ella.

Los sorteos se harán en el otoño, y al final de la primavera se darán licencias trimestrales, reduciendo en lo posible el contingente, para con el aumentado celebrar las maniobras del otoño.

Se revisará el cuadro de exenciones físicas, á cuyo efecto los reconocimientos se harán exclusivamente por médicos militares.

El sorteo se verificará ante juntas mixtas, en las que predomine el elemento militar, y bajo la presidencia de la autoridad militar que se designe.

Aumento de sueldo á los tenientes coroneles y comandantes y concesión de gratificaciones á los capitanes y tenientes con doce y seis años de efectividad, así como á los jefes y oficiales que sirviendo en la administración central tienen sus sueldos sometidos al descuento del 10 por 100.

Para el próximo presupuesto, los sueldos de los tenientes coroneles y comandantes, se elevan a 6.000 y 5.000 pesetas respectivamente, y como gratificaciones se conceden 300 pesetas á los capitanes con seis años de efectividad, y 600 á los que lleven doce, así como 240 y 480 á los primeros tenientes con dichas circunstancias. A los que prestan servicios en las dependencias militares, ya que no el descuento del 10, por figurar como ingreso en presupuestos, se les concede el equivalente como gratificación.

Amortización de un determinado número de primeros tenientes, para con las economías que esto produce atender al mayor gasto ocasionado por la concesión de gratificaciones y aumento de sueldo que antes se citan.

Se rebaja un primer teniente en cada una de las compañías y escuadrones de las unidades activas de infantería y caballería, á

excepción de las fuerzas de Melilla, pero sin que esta medida se haga extensiva á las demás armas ó institutos del ejército.

Nombramiento de una comisión especial que, estudiando los trabajos ejecutados por la Junta general de defensas del reino, proponga la parte de ellos necesaria para constituir el primer grado de defensa.

Concesión á los inspectores generales de infantería, caballería, artillería é ingenieros, de la facultad de formular propuestas de destinos á los cuerpos y dependencias de los jefes y oficiales de sus armas respectivas.

Remisión á la Junta superior consultiva de Guerra del programa de trabajos para llevar a cabo el planteamiento de la división territorial militar, determinación de las plantillas, reorganización de las armas de infantería, caballería y artillería, y de los cuerpos de ingenieros y tren, así como de las reservas y cuadros de reclutamiento, movilización y concentración del ejército y redacción de reglamentos de vestuarios, material de transportes y requisas de ganados.

Reorganización de la Junta Superior Consultiva de Guerra, aumentando el número de sus vocales.

Elevar hasta seis el número de piezas de artillería en las baterías que hoy tienen cuatro.

Reglamento de recompensas en tiempo de paz.

Aumento de una sección de caballería en Melilla.

Código de justicia militar redactado bajo las bases votadas en Cortes.

Combinación de mandos militares, la cual ha quedado pendiente para el próximo Consejo.

LA SENTENCIA DE OLLER

La mucha extensión de la sentencia recaída en esta famosa causa y el conocer ya nuestros lectores el veredicto del Jurado, muévenos á publicar tan sólo los considerandos tercero y cuarto, en los que se sienta la doctrina legal en que la Sala se ha fundado para negar carácter de insuperabilidad al medio que impulsó á Juan Oller.

«3.º Considerando que conforme á las atribuciones del Tribunal de derecho, y haciendo la debida calificación de los hechos circunstanciales declarados probados por el Jurado en las preguntas 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª, juzga y conceptúa que en la ejecución del delito de asesinato de que es autor Juan Oller, no concurrió la circunstancia eximentiva de responsabilidad criminal número 10 del artículo 8.º del Código penal; porque si bien el Jurado declara que Juan Oller mató á García Romero por creer que esta era la única manera de salvar su vida, esa creencia se circunscribe al concepto moral del agente y no al jurídico que de ese concepto tiene que derivarse y apreciarse con arreglo á la ley por la Sección de derecho.

«4.º Considerando que para apreciar la insuperabilidad del tuído es preciso que la tenga una naturaleza más restrictiva que la que puede darse por el concepto moral ó que sea como la ley manda de carácter notoriamente inevitable el mal de que se ve amenazado el agente del delito, cualidad jurídica que no concurre en las declaraciones del veredicto, puesto que no puede concebirse ni conciliarse moral y legatmente el miedo insuperable con la alevosía empleada que excluye la persistencia del riesgo en los momentos críticos de realizar el delito.»

Como ven nuestros lectores envuelven estos considerandos cuestiones de alta importancia moral, jurídica y adn de procedimiento que está llamado á resolver el Tribunal Supremo, pues por no estar conforme con la solución que les da la Sala, interpone la defensa el correspondiente recurso de casación por infracción de ley.

EL CONGRESO CATÓLICO

Por el interés que entraña cuanto se refiere á la Asamblea católica que se ha de celebrar en Zaragoza, hemos reunido y publicamos las noticias más importantes referentes á ella.

Entre los prelados que se anuncia asistirán al Congreso católico de Zaragoza, figuran el sabio cardenal Padre Ceferino González y el elocuente orador señor Arzobispo de Sevilla.

Parece que se ha invitado á este último para que pronuncie la oración sagrada en la festividad de Nuestra Señora del Pilar.

—Ha quedado constituida la Comisión de hospedaje para los miembros del Congreso, habiendo sido nombrado presidente de la misma don Benito Arroyo y secretario don Francisco Chacorren.

—En una de las últimas sesiones celebradas en el palacio Arzobispal de Zaragoza, la Junta diocesana del Congreso católico se enteró de hallarse terminados los diplomas y de haber sido remitidos á la central los que son necesarios para los miembros inscriptos en aquella secretaría.

La Comisión encargada de preparar las funciones religiosas dió cuenta de los trabajos realizados, los cuales hacen suponer que han de ser aquellas por todo extremo magníficas y solemnes.

Hablóse algo de las medallas del Congreso, y también en este punto la Junta ha llegado á una solución satisfactoria.

Supo por el señor Magdalena el estado de las obras de ornamentación, y por el señor secretario el número considerable de socios inscriptos, separándose los individuos que forman con el íntimo convencimiento de que el segundo Congreso católico español será un acontecimiento de gran relieve en la brillante historia eclesíastica de Zaragoza.

—Dícese que se abriga el pensamiento de utilizar los faroles del Rosario general para iluminar el Templo del Pilar de Zaragoza durante las funciones religiosas en las próximas fiestas.

La Junta ha acordado: 1.º Constituirse y nombrar de su seno un presidente y jefes de sección, y dividirse en secciones ó barrios.

2.º Recibir y adquirir noticias de las causas particulares que deseen tener huéspedes.

3.º Visitar las citadas casas y demás hospedajes, para enterarse de sus condiciones, precios y número que pueden hospedar, clasificándolas por orden.

4.º A la venida de los trenes salir á las estaciones un miembro de esta Junta para indicar hospedaje á los que no lo tuvieren.

5.º Reunirse y acordar cuánto crea conveniente al mejor y más fácil desempeño de sus funciones, comunicándolo á la Secretaría de la Junta para publicar en los periódicos cuanto se crea oportuno para facilitar la asistencia de concurrentes al Congreso católico.

(1) En el Balance se dice Guriezo.

NOTICIAS DE CUBA

Por la vía de los Estados Unidos ha... Por la vía de los Estados Unidos ha...

SECCION DE NOTICIAS.

Redactadas las reseñas del juicio... Redactadas las reseñas del juicio...

Según dice «La Mañana» de la... Según dice «La Mañana» de la...

Dicen de Torrelavega que han... Dicen de Torrelavega que han...

Mañana dará un concierto en el... Mañana dará un concierto en el...

Ayer fué denunciado á la Alcal... Ayer fué denunciado á la Alcal...

Nuestro buen amigo el joven é... Nuestro buen amigo el joven é...

Los que de cerca y sobre el ter... Los que de cerca y sobre el ter...

En la Casa de socorro fueron... En la Casa de socorro fueron...

A la una y media de la tarde, J... A la una y media de la tarde, J...

Los días 10 y 11 del corriente... Los días 10 y 11 del corriente...

«CARBANZOS»: Procedentes de... «CARBANZOS»: Procedentes de...

LA UNIVERSAL, Correo local.

Viajeros.—Ha salido para Madrid... Viajeros.—Ha salido para Madrid...

Compañía infantil.—Con regular... Compañía infantil.—Con regular...

El domingo por la noche tendrá... El domingo por la noche tendrá...

Los emperadores de Alemania y... Los emperadores de Alemania y...

Teatro.—Por fortuna, ya termina... Teatro.—Por fortuna, ya termina...

Verdadera satisfacción sentimos... Verdadera satisfacción sentimos...

En su repertorio figuran «Fernand... En su repertorio figuran «Fernand...

—El abono por quince funciones... —El abono por quince funciones...

Velada.—Esta noche habrá velada... Velada.—Esta noche habrá velada...

MISCELANEA

Con el honroso motivo de haber... Con el honroso motivo de haber...

SECCION MERCANTIL.

Mercado de la Habana.—El espa... Mercado de la Habana.—El espa...

Se encuentran á cada momento... Se encuentran á cada momento...

«Toma Sándalo Midy.» Tal es la... «Toma Sándalo Midy.» Tal es la...

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO

EXTRANJERO. Italia Roma 18

El rey Humberto y el príncipe... El rey Humberto y el príncipe...

El Gobierno argentino ha envia... El Gobierno argentino ha envia...

Los emperadores de Alemania y... Los emperadores de Alemania y...

Francia

París 18

El expresidente del Consejo de... El expresidente del Consejo de...

Se proyecta obsequiarle con un... Se proyecta obsequiarle con un...

París 18

Ha comenzado la información... Ha comenzado la información...

Portugal

Lisboa 18

El ministerio ha presentado la... El ministerio ha presentado la...

Es probable que el nuevo Gabi... Es probable que el nuevo Gabi...

Ayer se celebraron en Lisboa y... Ayer se celebraron en Lisboa y...

En Lisboa resultaron de las ma... En Lisboa resultaron de las ma...

Madrid 18

Esta tarde han circulado aquí... Esta tarde han circulado aquí...

Estados Unidos

Nueva York 18

Se ha declarado un incendio en... Se ha declarado un incendio en...

Más de Portugal

Madrid 19

No se tienen nuevas noticias de... No se tienen nuevas noticias de...

Se sabe únicamente que las tro... Se sabe únicamente que las tro...

INTERIOR

Procesado

Madrid 18

El Juzgado correspondiente ha... El Juzgado correspondiente ha...

La viruela

Madrid 18

Hoy existen en el Hospital pro... Hoy existen en el Hospital pro...

Las Audiencias

Madrid 18

Se ha reunido la Comisión en... Se ha reunido la Comisión en...

Asuntos electorales

Madrid 18

La Junta provincial del censo... La Junta provincial del censo...

En la sesión que hoy ha cele...

brado se acordó desechar 700... brado se acordó desechar 700...

Otras cosas

Madrid 19

En vista de las graves noticia... En vista de las graves noticia...

—Ha terminado la huelga de... —Ha terminado la huelga de...

—Para la construcción de cable... —Para la construcción de cable...

El plazo marcado para admitir... El plazo marcado para admitir...

—El señor Martos marchará hoy... —El señor Martos marchará hoy...

—En Vargas, Toledo, han ocu... —En Vargas, Toledo, han ocu...

Se ha creado una dirección de... Se ha creado una dirección de...

M.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Dia 17, Dia 18. Rows include interior, exterior, amortizable, etc.

MADRID.

Table with columns: Dia 17, Dia 18. Rows include interior, exterior, amortizable, etc.

BOLSIN.

Table with columns: Dia 17, Dia 18. Row: 4 por 100 interior.

NO LO HAY MEJOR

Nadie hace chocolates más puros... Nadie hace chocolates más puros...

MAIZ PLANCHADO AMERICANO

Llegó el vapor Dedington con... Llegó el vapor Dedington con...

AVISO AL COMERCIO

El vapor correo francés Labrador... El vapor correo francés Labrador...

MAIZ

PLANCHADO Y REDONDO.

Hay existencias de ambas clases... Hay existencias de ambas clases...

MAIZ REDONDO AMARILLO

Llegó el vapor Mercedito con... Llegó el vapor Mercedito con...

AGENCIA ANGLO-ESPAÑOLA

CUADRO, 2 SANTANDER

Dedicada exclusivamente á la... Dedicada exclusivamente á la...

TELEGRAMAS «MINERAL» SANTANDER

INSTITUTO CARBAJAL

Curso de 1890 á 1891.

Desde el día 15 al 30 del mes... Desde el día 15 al 30 del mes...

Las solicitudes para el ingreso... Las solicitudes para el ingreso...

El Director, RICARDO OLARAN.

SE DAN

lecciones de francés, partida... lecciones de francés, partida...

Admite pensiones y medias pen... Admite pensiones y medias pen...

Calle del Puente, núm. 2, 4.º.

UNA JOVEN DESEA COLOCARSE... UNA JOVEN DESEA COLOCARSE...

Retratos de todas clases

AMPLIACIONES, reproducciones... AMPLIACIONES, reproducciones...

FOTOGRAFIA DE LEANDRO

PLAZA VIEJA, 4, SANTANDER

LECCIONES

Se dan de contabilidad por... Se dan de contabilidad por...

BUENA OCAISION

Se venden, juntos ó separados... Se venden, juntos ó separados...

LA GRAN BRETANA

COMPANIA, 22. 10 por 100 de... COMPANIA, 22. 10 por 100 de...

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS.

Horas de entrada y salida de... Horas de entrada y salida de...

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS.

El correo general sale de la... El correo general sale de la...

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS.

El correo general llega á la... El correo general llega á la...

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS.

El correo general llega á la... El correo general llega á la...

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS.

El correo general llega á la... El correo general llega á la...

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO, SANTANDER.

